Feria y Festival Cultural Internacional

Alfeñique

TOLUCA 2023

El Ayuntamiento de Toluca, a través de la Coordinación de Cultura y Turismo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49 de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, 8.73 fracción I, del Código Reglamentario Municipal de Toluca, 30 Bis y 96 duodecies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 62 fracción IX, XII y XIV del Bando Municipal de Toluca.

CONVOCA

AL CONCURSO MUNICIPAL DE

OFRENDAS DELEGACIONALES 2023

Con el objetivo de fomentar las tradiciones de las 48 delegaciones que conforman al Municipio de Toluca, así como propiciar el trabajo comunitario y la reconstrucción del tejido social.

BASES

I Participantes

1. Podrá participar un comité por delegación que puede estar conformado por autoridades auxiliares, autoridades agrarias, grupos religiosos, asociaciones civiles, grupos de la organización civil, instituciones o grupos ciudadanos.
2. El comité deberá contar con el acompañamiento del Consejo de la Crónica del Toluca.
3. Solo se aceptará un comité por delegación.
4. Cada comité deberá contar con un representante, encargado de realizar los trámites de inscripción y recibirá las indicaciones generales.

II Temática y características de la ofrenda

1. Personaje destacado.
2. Tradición de la delegación.
3. Elementos identitarios de la delegación.
4. Productos comerciales y artesanales hechos en la delegación.

- La ofrenda será montada en un espacio de 2 x 3 metros. Considerar que no se cuenta con pared para colgar algún elemento.
- La ofrenda deberá contar con una ficha de presentación durante la exposición, tamaño carta y colocada en un lugar visible, que indique: nombre de la delegación; nombre de la ofrenda y descripción de elementos.

III Registro

El comité delegacional deberá registrarse en la Plaza "Carlos Gómez", de martes a domingo, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de octubre del presente año.

Para el registro, deberá presentar impresa una ficha que contenga:

1. Nombre de la delegación.
2. Lista de participantes.
3. Temática de la ofrenda (personaje destacado; tradición de la delegación; elementos identitarios; productos artesanales o comerciales).
4. Nombre del representante de la comitiva, teléfono y correo electrónico.
5. Carta de apoyo por parte del Consejo de la Crónica del Toluca.
6. Carta bajo protesta de decir verdad donde todos los integrantes de la comitiva habitan en la delegación o de que la institución postulante posee sus instalaciones en dicha delegación.

IV Montaje, exposición y desmontaje

- Las ofrendas serán montadas en el Centro Histórico el 26 de octubre de 2023, bajo las indicaciones generales del Ayuntamiento de Toluca y estarán expuestas al público del 27 al 29 de octubre de 2023.
- Cada ofrenda deberá estar acompañada todo el tiempo por un representante de la comitiva quien podrá dar información sobre su delegación a los visitantes.
- El desmontaje de las ofrendas se realizará el lunes 30 de octubre de 2023.

V Premios

Se otorgarán tres premios únicos e indivisibles por delegaciones ganadoras, de acuerdo con el siguiente esquema:

- PRIMER LUGAR: $50,000.00 M/N (cincuenta mil pesos moneda nacional).
- SEGUNDO LUGAR: $30,000.00 M/N (treinta mil pesos moneda nacional).
- TERCER LUGAR: $20,000.00 M/N (veinte mil pesos moneda nacional).

Las comitivas ganadoras distribuirán internamente el premio, sin injerencia del Ayuntamiento de Toluca ni ninguna otra autoridad.

Los valores a calificar serán:

- Calidad del montaje.
- Concordancia con la temática seleccionada.
- Respeto a las tradiciones mexicanas en torno a la muerte.
- Puntualidad en montaje.
- Calidad y contenido de explicación ante el jurado.

TRANSITORIOS

Esta actividad es ajena a cualquier partido político o tendencia ideológica, por lo que se solicita no mostrar mensajes públicos de esta índole como parte de las ofrendas.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Toluca, cuyas decisiones serán inapelables.

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA